

RESUMEN DEL REGLAMENTO ELECTORAL PARA EL VOTO A DISTANCIA

Elecciones a Junta Directiva 2021 - biotEx

Nos encontramos en una situación sanitaria sin precedentes. Nuestro deber es asegurar que las elecciones a Junta Directiva sean un procedimiento democrático y seguro. Por ello, aunque nuestra intención ha sido siempre realizar las elecciones presencialmente, hemos diseñado un plan que evita la presencialidad y cumple con el reglamento electoral aprobado el 15/07/2021.

Se basa en mantener las bases de las elecciones, el sufragio será universal, igual, libre, directo y secreto para todas las personas que acrediten su condición de socio de biotEx. Siendo este derecho personal e intransferible, sin que se admita delegación en su ejercicio.

Para ello mantendremos la figura de la **Mesa Electoral** elegida de forma aleatoria de entre todos los socios de la Asociación de Biotecnólogos de Extremadura. Ellos son los responsables de:

- Dirigir la jornada de forma ordenada y realizar el escrutinio.
- Comprobar y aprobar el censo electoral.
- Resolver consultas y conflictos.
- Asegurar la legalidad del proceso y garantizar la democracia, la igualdad y la justicia a través de la transparencia.

Aun realizando las elecciones de manera online, la Mesa Electoral seguirá cumpliendo estas premisas de manera no presencial. Para ello se habilitará una sesión de videoconferencia en la que la mesa electoral habilitará un formulario a través del cual todos los socios podrán votar.

Para ello se ha generado un correo específico Mesa Electoral Oficial (mesaelectoralbiotex@gmail.com). A través del cual se enviará el formulario, para que ejerzáis vuestro derecho al voto. Aun no tenemos decidido a través de que aplicación se realizará la votación, pero siempre se asegurará todos los derechos que, como socios de biotEx, os pertenecen.

A través de este correo podréis plantear las dudas o inconvenientes que tengáis **durante el proceso electoral**. Los integrantes de la mesa responderán durante toda la jornada electoral.

Es muy importante que votéis con el correo al que hemos mandado el formulario. **Si queréis que actualicemos el correo al que recibiréis esta información**, podéis mandar un correo a secretaria (secretaria.biotex@gmail.com) indicando que queréis cambiar el correo electrónico que tenemos guardado en nuestra base de datos.

Os rogamos responsabilidad, la encuesta es anónima y personal, no renviéis el mensaje o votéis desde diferentes correos. Si respondiese algún correo no autorizado lo sabríamos, pero no podríamos saber a quién ha votado y las elecciones se invalidarían. Si tenéis alguna duda previa a las elecciones podéis contactar con la actual JD.